

MAURICIO Blondel escribe esta carta en los días inquietos y tensos del modernismo. La dirige a un joven sacerdote desorientado espiritualmente a la vista de ciertas medidas adoptadas por la autoridad eclesiástica. La precisión con que Blondel habla y su penetración de las verdaderas profundidades humano-divinas de la obediencia, hacen de la carta no sólo modelo de reflexión filosófico-espiritual, sino medicina fuerte y segura de

una llaga que es singularmente nuestra con ser de siempre.

La personalidad de Blondel muestra aquí con matices conmovedores algunos de sus rasgos más bellamente espirituales: la serenidad de su alma en el sobrenatural acatamiento a la autoridad. Pudo en sus días y puede aún discutirse la solidez de los resultados a que llegó su búsqueda filosófica de la verdad y su anhelo de lograr una apologética decisiva para el espíritu mo-

BLONDEL FRENTE AL MIS- TERIO DE LA OBEDIENCIA



NUEVO Y VIEJO

derno. Pero más que todos sus esfuerzos, brilló siempre, en medio de las agitaciones que le envolvieron, su clarividencia cristiana de la voluntad divina presente al fiel de los legítimos

Los consejos al joven sacerdote con quien se escribe, son tanto más commovedores cuanto que ellos mismos explican su propia actitud, mantenida hasta la muerte, respecto a la Iglesia jerárquica y llevan el sello de una experiencia vivida de la Cruz.

Al Sacerdote X...

Querido Sr. Sacerdote : Espero que me concederá Vd. perdón completo. Ni siquiera excuso el retraso de mi contestación. Sin embargo, tengo sincero remordimiento, de no haberle agradecido más prontamente su encantadora franqueza para con Vd. y para conmigo su afectuosa confianza, su valentía y humildad de pensamiento, en fin el estímulo intelectual del que le soy deudor. He pedido y pido a Dios para que esas "tentaciones" filosóficas que me ha confiado, redunden en bien suyo y en el de muchos; porque una vez fortalecido con la prueba, confirmará Vd. a sus hermanos y será acreedor a la doble recompensa que merece quien con sinceridad busca generosamente la luz, y por caridad la difunde, como beneficio a las almas aliviadas y pacificadas.

Con toda sencillez debo, sin embargo, confesarle que me cuesta algún trabajo suscitar realmente en mí la turbación que actualmente tiene Vd. Mi primera dificultad está en comprender su dificultad. Prueba cierta de que aún no nos encontramos colocados bajo el mismo punto de vista, y que no interpretamos del mismo modo doctrinas o fórmulas que se dan por idénticas.

¿En qué, pues, consiste esta divergencia secreta? En lo siguiente, según creo : Cuando Vd. habla del "método de inmanencia" y de la "autonomía real" de las obligaciones morales y religiosas en la que aquel pretende resolver la aparente heteronomía de las prescripciones legales, Vd. juzga, al parecer, que el pensamiento a fuerza de análisis y de reflexión logra comprender que lo que se nos impone desde fuera responde inteligiblemente a una necesidad autóctona, a una voluntad espontánea y personal, a una verdad vista y saboreada : como si pudiéramos, intuyendo las razones intrínsecas de la obligación, poner a voluntad en presencia de las condiciones indispensables para su perfecta autonomía, y como si, en una palabra, se tratase de libertar al hombre directa y definitivamente de una ignorancia o de una ilusión que le impide discernir el camino de la libertad y de la salvación. En pocas palabras : Vd. aborda una solución intelectualista del problema ; Vd. tiende a suministrar a la voluntad una claridad saciativa, una justificación plenamente luminosa de los sacrificios provisionalmente exigidos a los ignorantes. Tiene Vd. la esperanza de que la filosofía de la acción hará inteligible hasta el fondo la sujeción, brutal y ciega en los comienzos, al mostrar que la obediencia es la envoltura protectora, a cuyo abrigo la autonomía crece, hasta el momento en que se ve que los "cuadros objetivos" no son otra cosa sino la expresión anticipada de nuestra propia aspiración, y que el día en que dificulten el desarrollo personal imponiéndose como fin en sí mismos, sin lograr llegar a ser, para una voluntad iluminada, objeto de una aceptación inteligente, se hará preciso emanciparse de ellos como de trabas estériles. Es decir, en suma, que la autonomía del

querer está vinculada, según Vd., a la sabia intuición de la mente, y que la apariencia de heteronomía moral y religiosa no sobrevive a la justificación intelectual que de ella, da la filosofía de la acción.

Pues bien, esto es lo grave, esto es tan subversivo del Catolicismo como puede serlo la teoría espinoziana de la fe, de una fe considerada como sucedáneo provisional e imperfecto de la idea perfecta, y no tengo necesidad de decirle que desapruébo enteramente una interposición del "método de inmanencia" que, como ésta, la orienta directamente en sentido contrario a todas mis tendencias. Para mí, en efecto, tengo que colocados, como estamos actualmente, en el camino de la "vida" y no de la "visión", no podemos con ayuda de ninguna ciencia, comprender inmediatamente, en el pormenor, "*in concreto et in singulis*", que el sacrificio no es sino aparente y que proporciona un enriquecimiento real; estimo que la heteronomía sigue siendo ineludiblemente el fenómeno de la vida interior, la función I de la conciencia práctica, la materia inevitable y vulnerable, felizmente incurable, de la obligación y del mérito.

¿Hacia dónde, pues, apunta el "método de la inmanencia" y en qué sentido habla de autonomía? Tiende a mostrar que la búsqueda de nuestra autonomía propia nos vincula a la condición de someternos a una heteronomía, y nos procura el medio de darnos cuenta de que ella es su... (dos palabras borradas en el texto).

Pero tal método no parte de la heteronomía para terminar en una conquistada autonomía. Es precisamente todo lo contrario de lo que yo achacaba a Vd. más arriba, forzando sus indicaciones; porque en lugar de tener como punto de partida la heteronomía empírica y como meta su transformación especulativa en autonomía intelectual, yo tomo desde su origen la aspiración fundamental de nuestro querer hacia la autonomía moral para llevarle a reconocer la necesidad de la heteronomía práctica. ¿No es este punto, por lo demás, una solución de acuerdo con nuestras experiencias? ¿No nos damos cuenta que nuestra tendencia egoísta, nuestro propio querer está en lucha con nuestra voluntad profunda, nuestro bien, nuestra verdadera voluntad? Tenemos que reconocer como verdad humana hasta qué punto permanecemos en virtud de nuestros pensamientos, bajo el yugo de una ilusión normal: las reglas, cuya excelencia y cuya evidencia, tomadas en general y tratándose de otros, admitimos, nos parece repelente, aguachirlosas, intransigentes, casi inexistentes en cuanto se trata de nosotros en los detalles prácticos de la vida; hasta tal punto que ni siquiera sabemos reconocer que tal caso es precisamente aquel, en el que encaja la ley que hace un momento formulábamos.

Ya es, pues, bastante que la reflexión filosófica justifique la apariencia invencible de heteronomía con que debe revestirse nuestra autonomía para realizarse plenamente; lo que jamás hará ella que se desvanezca ante la conciencia espontánea es esa apariencia, pues que es necesario que el sacrificio, la abnegación y la mortificación subsistan realmente como camino que lleve a la vida.

El deber, aunque en el fondo expresa nuestra íntima aspiración, no es, sin embargo, el deber sino en cuanto aparece como oneroso a la voluntad y es aceptado y querido como tal.

Esto es verdadero de las prescripciones de la moral natural; y más verdadero aún y en sentido nuevo de los preceptos cristianos y de las leyes

eclesiásticas. En todo orden, la más vulgar reflexión puede y debe tender a hacernos admitir el hecho de la autoridad, a hacernos percibir quién es la autoridad, pero sin pretender jamás hacernos comprender intrínsecamente los mandatos de la autoridad, como si estuvieran fundamentados en sí mismos y no en ella. Una vez que, con el concurso de la gracia y de la razón, nuestra voluntad, consciente de la ley de su desarrollo nos lleva a confesar que es bueno y necesario estar sometidos, sometidos a Cristo, sometidos a la Iglesia, sometidos al Papa y a los Obispos, sometidos a las leyes disciplinares y rituales, esto basta: nosotros no debemos, no podemos deducir ni ratificar intelectualmente el pormenor material, el tenor positivo de estas descripciones, ni soñar en demostrar que correspondan a secretas exigencias de nuestra naturaleza. Para ser la autoridad, para llevar a cabo su labor bienhechora, es preciso que la autoridad siga siendo mortificación de nuestra razón, y de nuestro amor de independencia. Es de derecho natural y divino que ella mande y nosotros obedezcamos; y aunque no sea de derecho natural, quizá, que tal cosa sea mandada con preferencia a tal otra, sin embargo, por una obligación subsecuente e inmediata es conforme a las obligaciones naturales que practiquemos preceptos arbitrarios.

He aquí en qué sentido la ley eclesiástica aun ininteligible y en apariencia deprimente se hace estrictamente obligatoria *ex se et sub gravi* para cualquiera que bajo la doble moción de la gracia y de la razón, se ha dado cuenta que deber consiste en ser obediente y obediente al magisterio católico. No diga Vd., pues, que en determinadas ocasiones Vd. no sabría reconocer en la "Revelación objetiva" más que una "ley de indicación, de orientación moral". Quien así hablase sería un intelectualista, un idealista, un racionalista que quisiera encontrar en su pensamiento propio y actual toda la luz necesaria para la vida. Es caer en las peores doctrinas que combatimos el pretender proporcionar a la razón la satisfacción especulativa de *ver*, con las pruebas al canto, nuestra voluntad coincidir con la divina. Ya es bastante que podamos *saber* en sequedad, que lo comprendamos sabrosamente, que el camino de la gloria es el de la cruz, que la salvación se paga con el precio de la muerte. Así, pues, no diga usted más que envilece el que un hombre renuncie ciegamente a su voluntad sometiéndola sin condiciones a nuevos mandatos. Eso sería desconocer dos verdades esenciales: la primera, que en el fondo nuestra vida, delante de Dios, no es una mezcla de retales y piezas sin trabazón sino que forma un drama único cuyas partes son solidarias entre sí; la segunda que en tal precepto en particular, en tal mandato eclesiástico, yo respeto o violo la autoridad, a un tiempo oscura, misteriosa, dulce y mortificante a la cual mi vocación de cristiano sacerdote me exige una obligación general de estar amorosamente adherido. A estos preceptos no están obligados sino los que han recibido gracias superabundantes para llevarlos, aquellos que se sometieron a ellos: pero obligan *ex se* desde el momento en que se ha captado su sentido y prometido su cumplimiento y no es legítimo librarse de ellos bajo el pretexto de que ya no gustan o de que no se comprenden sus efectos saludables. No se trata de simples consejos, buenos para ser seguidos en la medida en que aprobamos su prudencia o en que sensiblemente recogemos sus frutos. Y aún hay algo que añadir más duro: pongo una comparación que apenas nos aleja de nuestro asunto: un Confesor, un Director de conciencia puede equivocarse en su juicio o aun causar un daño a su dirigido, pero no es menos verdad que Dios sabe sacar sobrenaturalmente bienes de males y que obediencia sigue siendo la virtud infalible, el pasaporte de la sal-

vación, porque los errores materiales no impiden el bien formal de la santificación. (Aquí siete líneas indescifrables).

No sé si he comprendido bien y si respondo exactamente a su dificultad. Lo que le traía perplejo, creo, es el carácter por así decir extrínseco, artificial, contingente de ciertas prescripciones formalistas, cuya fuerza parece venir enteramente de afuera y ser el resultado de convenciones humanas, mientras que parecen tocar lo absoluto y expresar propiamente la voluntad del hombre. Pues bien, precisamente porque vienen de fuera, porque contradicen y escandalizan a nuestra delicada espontaneidad, porque nos desconciertan es, digo yo, por lo que expresan la inefable necesidad de sumisión, de mortificación, de abnegación, de abandono a Dios que trabaja al hombre en sus últimas profundidades y por lo que se puede dar por averiguado que el hombre es eminentemente razonable y libre. He puesto a lo largo de esta carta lo que Vd. parecía tener por demostrado entre nosotros, a saber, que existe un magisterio moral y religioso y que este magisterio legítimo la razón la reconoce en la Iglesia Católica.

No tema Vd. dirigirme sus réplicas, querido señor sacerdote. Por poco que pueda ayudar a su pensamiento, esté seguro que no hay gozo comparable al que tengo al acuciar una búsqueda ardiente y generosa como la suya. Me conmueve profundamente el tono tan leal de su carta. Y uno humildemente la oración a su esfuerzo para que sus inquietudes no sean más que el precio con el cual quiere Dios pagaros el aumentos de luz y de celo que le destina.

Respetuosamente suyo,

Mauricio Blondel

